DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 388.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Publicamos, ademas de los documentos que insertamos ayer, los siguientes, que no son de menor interes.

—

MANIFIESTO DEL GOBIERNO,

A los Pueblos de la República Oriental del Uruguay.

CIUDADANOS Y HABITANTES DEL ESTADO:——

Despues que la Divina Providencia ha querido estender su mano poderosa sobre el pueblo mas digno de su piedad, para librarlo por un medio tan inesperado de los horrores de la guerra civíl, y del yugo de la esclavitud, que debia ser el término indefectible de una nueva época de devastacion y de anarquía; restablecidas ya felizmente en la capital del estado las autoridades constitucionales, y restaurado el imperio de las leyes por consecuencia de la gloriosa reaccion del dia 5 del corriente; el gobierno reconoce como uno de sus primeros y mas gratos deberes, el de participaros directamente sucesos tan plausibles, ofreciendo al mismo tiempo à los ojos de la nacion el fiel bosquejo de las causas por qué fué arrastrado hasta el borde de un abisto el país mas acreedor á las bendiciones del cielo por la virtud perseverante de sus hijos y por el espíritu de patriotismo que los ha inmortalizado.

Cuando el Vice-Presidente constitucional recibió del digno gefe de la República en el año de 1830 el honroso cargo de presidir en su ausencia los destino de la Pátria, bien conoció toda la gravedad del peso que iva á tomar sobre sus hombros; y aunque la rectitud de sus intenciones, el consejo de los ministros, la sabiduría de los legisladores y el influjo de la esperiencia sobre un pueblo atormentado por las vicisitudes políticas y por los estragos de la anarquia debieron ser garantias lisongeras para su conducta y sus esperanzas, el presintió, sin embargo, todos los azares y todo el riesgo de que podria llegar á verse amenazado el órden interior durante el curso de su penosa administracion.

Apenas acababa de instalarse el gobierno permanente cuando el espíritu de una faccion que hasta entonces habia estado reprimida por la esperanza de sobreponerse al voto nacional en la eleccion del Supremo Magistrado, apareció de reprente en la escena política armada de rencor y envidia, poniendo en movimiento todas las pasiones bajo el título de oposicion al Poder, y de zelo é interés por el bien comun; y aunque en los primeros pasos de su hóstil empeño pareció limitarse á rodear de obstáculos la marcha del Ejecutivo para entorpecerla ó procipitarla; muy pronto la hipocrecía de que se habia revestido cedió el lugar al despecho mostrándose decidida á sacrificar á sus miras personales la Pátria, su honor y libertad, y el bien-estar de los pueblos que no habia logrado seducir en la época de las elecciones para hacerse árbitro en sus destinos en el seno del Cuerpo Legislativo. Ella por fin, dió la cara sin recato, y la prensa fué la divisa ostensible de una conjuracion permanente contra la autoridad, que empezando por desmoralizar los resortes de la Admiuistracion debia terminar prostituyéndola y disolviendo los vínculos de la sociedad.

Colocado el gobierno en la estrecha senda que le marca el código constitucional, esperó que un espíritu de moderacion sin límites, y la evidencia de su intachable conducta, unidas al sentimiento dominante de los Orientales por la consolidacion de su existencia política, bastarian á contener los esfuerzos de los conspiradores poniendo en su verdadero punto de vista á las personas, y el objeto real de sus infatigables conatos. Empero, la autoridad, sin separarse un momento de sus principios tubo el disgusto de ver que se habia engañado en sus esperanzas. La tolerancia fué llevada hasta un estremo casi desconocido, y siguió en esta base de su política franca y liberal hasta tocar con la rebelion, que siendo el peor de los males, ha querido la Providencia que viniese á ser el mejor de los remedios.

Los facciosos, lejos de contenerse se prevalieron de la moderacion misma del gobierno para luchar contra él con mas ventaja: profesando públicamente las doctrinas mas subersivas y uniendo la astucia á la audácia mas desenfrenada empezaron á derramar el veneno de la calumnia entre todas las clases del pueblo, así en la capital como en la campaña, escitando el odio contra las personas, la desconfianza y la sedicion contra el Poder, y derramando á todo trance el gérmen de la revolucion para arruinar las bases del órden, y substituir al trono augusto de las leyes los mil cetros de la anarquía.

A estos obstáculos, bastante poderosos por sí mismos para debilitar los resortes del gobierno y convertir al país en un caos de disolucion, se unian por desgracia otras causas de mas antiguo orígen, aunque de naturaleza ménos grave; pero que afectando grandes intereses que solo podia satisfacer ó acallar el crédito fundado sobre las bases de la estabilidad y la confianza, contribuian á enervar la fuerza moral de la autoridad, en circunstancias tan complicadas é inoportunas para establecerlo.

La imprevision ó el aturdimiento del Gobierno Provisorio habia legado á la Presidencia constitucional cargas que el tesoro público no podia soportar; al paso que la prudencia no permitia desentenderse de los derechos adquiridos por los acreedores; de ahí provinieron, por consiguiente, las dificultades uaturales para el sistéma de hacienda; y de las que hicieron los facciosos una arma traidora para minar el crédito de la autoridad. Con este resorte empezaron á poner en accion todas las pasiones: ellas estendieron su funesto influjo desde la clase en que habian estado hasta entonces circunscriptas, y no hubo recinto sagrado por donde no penetrase su veneno corruptor: haciendo valer la inesperiencia y la malignidad, y propagando las teorias de una perfeccion ideal, para poner trabas á la infancia de las instituciones, llegaron á convertir, mas de una vez, el santuario de las leyes en taller de elementos de discordia y disolucion.

El curso de los sucesos habia conducido al país algunos medios de prosperidad en una multitud de familias misioneras, que con pocos auxilios y una direccion regular hubieran producido las ventajas naturales de la poblacion y de la industria; mas por una conducta inesplicable de los domagogos, al paso que se pretendia fuesen consideradas como un fantasma á la libertad de los pueblos, se les dejó abandonadas á todas las consecuencias de la miseria, del hambre y de la desnudez, cuyo estado de desesperacion y envilecimiento seria el mas propio, á la verdad, para hacer realizables aquellos pretendidos temores. La Colonia del Cuareim, dejando por estos motivos de ocupar en el país el destino á que era llamada por la conveniencia, por la política y la civilizacion se convirtió en un peso insoportable para un gobierno á quien se negaban los medios necesarios para atenderla, y solo los anarquistas sacaron ventajas de ella en los pretestos que les daba para forjar armas contra la autoridad, unas veces apelando á la desconfianza para hacerla sospechosa, otras á la miseria misma de los colonos para presentarla á los ojos del vulgo irreflexivo como despiadada, tiránica y usurpadora.

Por otra parte, la República abrigaba en su seno un cáncer roedor de su riqueza en una moneda falsa que nos habia legado el estrangero; y que siendo á la vez un monumento ignominioso de su dominacion y de nuestra desdicha, ofrecia un canal constantemente abierto á todos los falsificadores para inundar el país de porcion de cobre con signos de valor real, y estraer sus ricas producciones en cambio de aquella vil materia. La primera de las necesidades era cortar los progresos estirpándola: pero se hizo ostentacion de una prudencia mal entendida para asegurar el acierto malogrando los momentos oportunos: y se dejó crecer la contribucion que gravaba al Estado hasta una cantidad enorme, cuyo vacío hizo mayores los obstáculos de la administracion de las rentas.

A las consecuencias precisas de aquellos y de otros errores, se añadió cuanto la calúmnia pudo inventar en odio de los primeros ministros de la Presidencia: ellos se fatigaron al fin, de una lucha desigual en que las preocupaciones y la ignorancia segundaban los tiros personales de la envidia y la malevolencia.

La renuncia de aquellos funcionarios lisongeó por un momento á los conspiradores con la confianza falaz de un próximo triunfo. Persuadidos de que no habria quien tuviese valor de reemplazarlos en un puesto que habian convertido en un volcan abrasador; se adelantaron á suponer la probabilidad de que el gefe de la administracion dimitiria tambien un cargo que ellos habian rodeado de escollos que parecian invencibles, y que estaba espuesto sin cesar á los embates mas violentos de la anarquia.

Mas, cuando vieron que un nuevo ministerio y una nueva época destruia todas sus ilusiones y argumentos, el furor de la desesperacion sucedió instantaneamente á sus alagüeñas esperanzas. La prensa redobló su actividad inagotable atropellando mas que nunca todos los respetos, ultrajando la decencia y proclamando á gritos la sedicion y la venganza. Ella hizo sentir mas que nunca por medio de sus indignas producciones el empeño decidido de aquella faccion criminal en destruir el Gobierno á todo trance: mientras que él, inmutable en sus principios y circunscripto ademas por una ley de imprenta que lucha con nuestra infancia política, se redujo á las garantias que debia prometerse de la publicidad de sus actos, y á la influencia de las ventajas que producia su administracion.

Nada le habria sido mas facil, sin embargo, que imponer silencio á los escesos de la prensa con los recursos mismos que le dá la ley; pero la dignidad de un gobierno que tiene por base la opinion, y la publicidad por garantia, creyó siempre indigno de su decoro hacer uso del poder en defensa de una causa que el desenfreno de los anarquistas habia hecho casi personal. Se ultrajaba á los individuos de la administracion á falta de razones para censurar sus actos, y podria interpretarse el rigor de sus medidas, mas bien como auxiliares de la venganza particular, que como remedios reclamados por la salud de la Patria, por la moral de la sociedad y por su crédito en el esterior.

Existia ademas reunida, y egerciendo sus augustas funciones la Representacion Nacional. La prensa periódica de los diarios consagrados á la causa del órden habia derramado profusamente las doctrinas mas sanas ó ilustradas sobre el ejercicio útil de aquella importante institucion; y, de acuerdo con las insinuaciones de la razon y de la conciencia pública, habia adelantado hasta un grado irresistible el convencimiento de la necesidad de reformar una ley inadecuada á las circunstancias políticas de un país naciente, y mas fecunda en frutos de discordia é inmoralidad que en los beneficios incalculables, que sobre otras bases deberia producir. Mas por desgracia, el interes y la gravedad de otras atenciones que se acumularon en el periódo de aquella sesion, no permitieron sin duda á los H. Legisladores convertir sus tareas á aquel importantísimo objeto, y la Autoridad del Gobierno de los Orientales, vejada hasta el ultraje, hubo de renunciar á la esperanza del remedio que debia emanar de aquel poder, resignarse con los abusos, y esperar todo del triunfo de sus principios y de los progresos del espíritu público, antes que dar á los pueblos, en ningun caso, un ejemplo de impaciencia, y á sus detractores un indicio de debilidad.

Las publicaciones oficiales, y las de la imprenta del Recopilador, que forman la historia fiel de la época referida, presentan un monumento admirable de todos los excesos á que pueden conducir las pasiones en furor, y de la tolerancia de un Gobierno insultado con escándalo en medio de los grandes recursos de su legítimo poder; pero seguro de recoger el fruto de sus tareas, sin necesidad de aplicarlo, por los progresos de la opinion, y por el desprecio é impotencia de los gritos de la anarquia.

Mas la audacia de los conspiradores, no se limitó á los medios ineficaces de la injuria y de la calumnia: mientras que por el vehiculo de la prensa daban algun desahogo á sus pasiones organizaban á la sombra del misterio una gran conjuracion, cuya vanguardia se componia de puñales y asesinos, y en cuya reserva

se ocultaba un General del Estado, por quien habia hecho toda la fortuna, y por quien acaso aun hubiera hecho mas, si la ambicion imprudente que lo devora no lo hubiese arrastrado á cometer el grande crimen que borró en un dia para siempre, los favores de que ella le habia colmado.

Con la Patria siempre en los labios y el veneno en el corazon, los conspiradores que hasta entonces habian ostentado un celo mas ó menos exaltado, mas ó menos criminal, no se desdeñaron de dar su mano á agentes abyectos y miserables, conocidos por sus crímenes, que debian formar una nueva raza en el Pueblo Oriental; pero la Providencia, frustrando sus proyectos, ha querido presentarlos á la vista de todos sus habitantes tales como ellos son, y alistados bajo el estandarte de una rebelion declarada.

El Vaqueano Lorenzo Gonzalez, vulgarmente conocido por el Indio Lorenzo, y por la fama de su inmortalidad, fue la persona elejida por los conjurados para dar principio á aquella empresa, apoyada en los inocentes naturales de Misiones; y la muerte del coronel Rivera debia ser su primer triunfo: frustrada esta tentativa por la brabura y actividad de aquel distinguido gefe, que los arrolló y deshizo en todas direcciones, su desgracia inesperada al término de su gloriosa campaña animó de nuevo á los traidores; y el Mayor Santana fue encargado de segundar sus planes sublevándose con algunos milicianos en el cuartel general del Presidente de la República, con objeto de apoderarse de su persona y hacerla víctima de un acero asesino: pero inutilizada tambien la ejecucion de este execrable designio, el rebelde Santana pudo retirarse impunemente con un puñado de secuaces á buscaa el abrigo del General D. Juan Antonio Lavalleja.

Casi al mismo tiempo estalló en Montevideo el escandaloso motin del 3 de julio. Unos cuantos gefes indignos de la Nacion que los distinguia se pusieron al frente de 140 soldados, y sublevándose contra el Gobierno invocaron la direccion del general Lavalleja para subrogarle á la Autoridad suprema establecida por la ley; mas la sorpresa y el triste silencio de los ciudadanos á quienes pretendieron en vano amotinar para comprometerlos en su indigna causa, y la firmeza y dignidad del Gobierno, desconcertaron por un momento sus aspiraciones, y obligados á retrogradar en la apariencia á vista de tan cruel desengaño, se limitaron á solicitar el mando del ejército para el general Lavalleja. La elevacion de las Honorables Cámaras y su noble resistencia, en medio de las bayonetas, á retirar el mando de las armas al Presidente de la República, hizo conocer á los sublevados lo crítico de su posicion; y en la necesidad de someterse ó declararse, prefirieron este último estremo: forzaron al Vice-Presidente á dimitir del cargo al ministro de Estado, y llevaron el escándalo hasta su colmo, publicando el decreto de 11 de julio próximo pasado, en que el cabeza de motin D. Eugenio Garzon desconocia toda otra autoridad que no fuese la que él atribuía al general D. Juan A. Lavalleja.

Este caudillo que desde época remota ha sido reconocido como el iman y el foco de todos los elementos de la anarquia, no habia querido, sin embargo, presentarse hasta entonces con el carácter de gefe de la conjuracion: el órden de los sucesos lo arrastró al fin, y llegó el momento de apropiárselo.

Admitiendo el mando que le otorgaba un rebelde obscuro y desconocido en la mayor parte de los departamentos del Estado, el General Lavalleja señaló por sí mismo el lugar que le destina la historia, y firmando la comunicacion de 14 de Julio á la Honorable Asamblea, ha fijado de un modo indéleble la línea que divide para siempre á los Orientales que se mantienen fieles á la constitucion, de los traidores que pretendieron sepultarla entre la sangre y los horrores de la anarquía. Entre los unos y los otros no queda ya otro intérvalo que el del tiempo que separa las generaciones, y los manes de las víctimas sacrificadas por la libertad.

Consumada la rebelion por los medios que quedan espresados, ella se presentó ante vosotros, ante los gobiernos que han garantido nuestra existencia política, ante las autoridades legítimas del País, y ante el mundo imparcial, desnuda de todo prestigio, fundada solamente en una ambicion criminal y acompañada de su audacia.

El Vice-Presidente de la República, testigo impotente de aquellos actos inícuos en que fué hollada la constitucion, violadas las instituciones y vulnerado el honor nacional, reducido á deplorar la suerte á que ellos condenaban al País, os anunció por su manifiesto de 12 de Julio, la cesacion violenta de la autoridad, y la reversion de las garantias legales al Gefe constitucional de la República General Don Fructuoso Rivera, por quien aquella le ha sido delegada. Las leyes, desde aquel momento quedaron en silencio; suspensos de hecho, y sin vigor ni accion legítima, todos los poderes públicos y todos los agentes de su dependencia establecidos en esta Capital por la constitucion; y las personas, las propiedades y los derechos de sus habitantes abandonados, por entonces, al brazo armado de los rebeldes, sin otro arbitrio para garantirse que el de la reaccion popular.

Tal era la triste situacion del primer pueblo de la República, cuando la lealtad de los soldados mismos que los conjurados habian seducido para hacerlos ciegos instrumentos de su atentado, previno, el dia 5 del presente mes aquel grande acto de moral y patriotismo que debia aguardarse al fin de la indignacion pública, escitada por el sentimiento de la dignidad de un pueblo civilizado y esclarecido, y por el ultraje hecho á su decoro por un puñado de facciosos que en su presencia osaron rasgar el código, que en los transportes del mas sublime entusiasmo habia jurado sostener.

Aquellos soldados valientes reconocieron su error y ceguedad: ellos oyeron la voz de la patria, por cuya libertad habian derramado su sangre, y decididos por un movimiento espontaneo y general á borrar la mancha puesta á su honor por los mismos que debian darles el egemplo, proclamaron en aquel dia memorable el restablecimiento de las leyes y el de las autoridades constituidas.

La desesperacion de los gefes rebeldes á la vista de este inesperado acontecimiento los condujo á mayores escesos: ellos intentaron convertir á la capital del Estado en un teatro de escenas sangrientas, y con ese fin lograron poner en convulsion una gran parte de sus habitantes, bajo el odioso pretesto de que el movimiento de la tropa era obrado en un sentido criminal y atentatorio de la seguridad pública y de la propiedad particular: provocaron la alarma de las fuerzas navales estrangeras estacionadas en este puerto, cuyos gefes desembarcaron en ese concepto las guarniciones de sus respectivos buques para establecerlas en diferentes puntos de esta ciudad, con el fin de garantir le propiedad y seguridad de sus conciudadanos: y la repentina aparicion del general D. Juan A. Lavalleja, dió pávulo à aquella ridícula y peligrosa ilusion. Apoyado en ella intentó inutilmente comprometer á los habitantes de Montevideo tomando medidas para conducirlos á un inevitable sacrificio; y el gobierno legal reinstalado en medio de tan violenta crísis debió acaso su salvacion al decidido valor y á la constancia heroica de la tropa que habia empuñado las armas para revindicarlo.

La fuga instantanea de aquel caudillo con la mayor parte de sus secuaces, en la noche del 10 del corriente, empezó á calmar la agitacion de los espíritus; el gobierno pudo adoptar medidas para restablecer el sosiego público; y el oportuno arribo del Presidente de la República á las inmediaciones de esta capital con una fuerza de mil y cuatro cientos hombres contribuyó á acelerar el momento de afirmarlo.

¡Orientales! Tales han sido las causas desgraciadas que gradualmente condujeron al país á la crísis inminente que ha conmovido el edificio social; y tales los medios de que el Omnipotente ha querido valerse para librarnos del funesto azote de la anarquía y de las cadenas de una nueva esclavitud! Los dias de conflicto y de peligro han pasado ya; el carro de la discordia se ha hundido; pero en su rápida carrera ha dejado huellas profundas que es necesario nos apresuremos á cubrir.

La mayor parte de los caudillos y agentes de la rebelion han abandonado el suelo pátrio manchado con su crímen, para ir á ocultar en otro país su ignominia, acompañados de la maldicion universal. Todos los elementos de la anarquía están dispersos ó fugitivos, y perseguidos por la fuerza pública de los departamentos, que en número de 2500 hombres ha corrido al rededor del Presidente constitucional de la República para escudar las leyes y vengar á la Nacion en el escarmiento de los rebeldes. Ella será vengada, y la sola decision de vuestro inimitable patriotismo será la leccion mas saludable para los que han querido sacrificar á su ambicion vuestros derechos, y para todos los que en adelante intentasen renovar semejantes atentados.

En medio, no obstante, del lisongero aspecto que ofrece esa actitud de un pueblo generoso, magnánimo y guerrero, estimulado por el sentimiento de su propia dignidad; en medio de la admiracion que escita ese grande egemplo de sus virtudes cívicas, la Autoridad que preside á los destinos de la Patria no puede contemplar sino con un pesar profundo las crueles heridas que la rebelion ha inferido al crédito que gozaba en el esterior un país naciente, constituido sobre los principios de libertad que se profesan en todo el orbe civilizado; y que à virtud de los esfuerzos gloriosos de sus hijos habia llegado á ser, aun en los dias de su infancia, la escepcion práctica de todos los estados de la Amédica del Sud, por la paz inalterable que gozaba en el interior, por la sabiduria de sus instituciones y por la perfecta seguridad con que brindaba á todos los habitantes de la tierra.

La mano sacrílega de los traidores, rasgando el código constitucional y despojándolo momentaneamente de las garantias que lo hacian sagrado y respetable, ha interrumpido el rápido progreso de aquella marcha augusta: la sociedad ha sido perturbada; y desquiciado el órden por la disolucion violenta de los vínculos que en lazaban el poder moral del gobierno con la libertar y los intereses de los ciudadanos, el crédito del país ha quedado comprometido á los ojos de los pueblos que le tributaban las mas lisongeras consideraciones.

Para reparar estos incalculables males: para volver á dar al cuerpo político aquel movimiento activo y vigoroso de que antes disfrutaba; para recuperar el crédito perdido, y restituir á todos los espíritus la calma y la confianza enagenada por la discordia; para dar, finalmente, á las instituciones aquella estabilidad que es el único gage seguro de la dicha de los pueblos y de la fuerza de los Estados, el gobierno necesita, mas que nunca de toda la fuerza moral que debe comunicarle la cooperacion eficaz de los buenos ciudadanos y la accion poderosa del espíritu público.

En las circunstancias presentes del país, el limitarse á deplorar los pasados peligos é infortunios seria un sentimiento esteril. Es necesario repararlos, y consolidar las garantias de la ley para sus goces futuros sean inalterables.

Y, puesto que la Providencia ha querido que el órden renaciese en medio de una convulsion turbulenta de un modo inesperado, y con una prontitud admirable, conviene enpezar á asegurarlo de parte de todos los ciudadanos por la quietud y el sociego de sus propios espíritus, por el respeto inviolable de sus recíprocos derechos, por la confianza en las medidas de la Suprema Autoridad, en su solicitud por todos los intereses de la nacion, y en la recta y justa aplicacion de las leyes de que él pueblo mismo le ha hecho depositario.

Por estos medios renaceran con ventajas los dias del órden: la industria y las propiedades no volverán á ser espuestas á nuevos atentados: el código constitucional recobrará su carácter sagrado; se levarán los crímenes que un dia eclipsaron la gloria de la Pátria; y el pueblo Oriental, inmortalizado por su heroísmo seguirá por la senda inalterable de la constitucion y las leyes á cumplir sus altos destinos.

Montevideo, agosto 30 de 1832.

LUIS EDUARDO PEREZ.

Santiago Vazquez.

EJERCITO RESTAURADOR.

BOLETIN NÚMERO 2.

Cuartel General en marcha, agosto 27 de 1832.

El dia 19 del corriente ha llegado á este cuartel general el Señor Echeveste con 80 hombres de la Costa del Uruguay, y dice que para el 20 esperaba la fuerza del comandante Tacuabá y la llegada de este para emprender su marcha.

El señor Echeveste encontró en su tránsito una partida mandada por *Miguelito*, á la que batió y dispersó completamente, habiendo quedado cinco muertos y tomado varios prisioneros.

Ha llegado á este cuartel general el 21 el Sr. D. Diego Miranda de las provincias de Entre-Rios y Santa-Fé con correspondencia para el Excmo. Sr. general en gefe.

Se han recibido comunicaciones del teniente coronel D. Basilio Araujo, en que dá parte de haberse puesto á la cabeza de la reunion de milicias que estaba en el departamento de Maldonado á cargo del coronel D. Pablo Perez; que este inmediatamente que tuvo aviso de su llegada habia fugado.

El capitan D. Lorenzo Gonzales comunica haber entrado en la Villa de Minas, y puesto en libertad á los vecinos Montes, Artigas y otros que se hallaban presos por no querer adherirse á la causa del general Rivera.

Diariamente se incorporan á las fuerzas restauradoras cívicos de la plaza de Montevideo.

La desercion del ejército del general Rivera es con estremo: por cuyo motivo habia tenido que parar sus marchas en el Arroyo de la Vírgen.

La fuerza del Ejército Restaurador consta hoy de mas de 1,400 hombres prontos, bien armados y dispuestos. La moralidad, la subordinacion y la disciplina es la divisa de los Restauradores; en ellos reina el mayor entusiasmo.

Imprenta del Ejército.

Campo de las Cañas, agosto 22 de 1832.

El coronel que subscribe tiene la honra de

participar á V. E. que el 22 al amanecer se encontró con una partida de los anarquistas compuesta de 40 plazas, mandada por el capitan José Medina, la que batí completamente quedando en mi poder el capitan y los alferes Ibran y Crespo con 13 soldados hasta la resolucion de V. E.; siendo de la mayor satisfaccion el recomendar á V. E. al distinguido capitan D. Agustin Muñoz, teniente D. Julio Peñaron y alferez D. Melchor Lapuente, los que con la tropa se han hecho dignos de la consideracion y aprecio de V. E., por su comportacion militar.

De mi parte en la tropa que obra bajo mis inmediatas órdenes no ha habido la menor desgracia.

Saluda á V. E. con su mayor aprecio y respeto.

Ignacio Oribe.

Excmo. Sr. Presidente del Estado Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

(Correspondencia particular.)
Montevideo, 9 de septiembre de 1832.

Mui Sr. mio: por los Universales se impondrá V. de las disposiciones militares del general Rivera: parece indudable que el desaliento se ha apoderado de las tropas del general Lavalleja, y que su completa disolucion está mui próxima.

Corre que D. Francisco Magariños va á esa de Enviado estraordinario, y hai quien asegura se le han estendido los diplomas.

Ha sido leido con entusiasmo el manifiesto del Gobierno de 30 del próximo pasado: su dignidad es lo que mas lo recomienda.

Correspondencia llegada hoi de Montevideo en la PRIMERA.

Agustin Murguiondo—Andres Somellera—Antonia Altamirano—Angela Almeida—Baltasar Gimenez—Benita Fernandez—Fr. Buenaventura Hidalgo—Vicenra Lopez—Ventura Morel—Carmen Quiroga—Concepcion Espinosa—Crispin Bolufer—Cayetana Villareal—Dominga Carrasco—Damaso del Campo—Eufemio Masculino—Eusebio Legarreta—Estevan Baster—Estevan Achinelly—Francisco Rossi—Florentino Indavesares—Francisca A. Letamendi—Francisco Trelles—Francisco Maglioni—Francisco Muñoz—Feliciano Malmierca—Fermin Mendiburu—Francisco Aripon—Fernando Oyuela—Francisco Morales—Felipe Botet—Francisco Borrut—Gerónima Sanchez—Gabriel Munilla—Ignacio Soto—Ignacia Sandoval—José Cabot—Jacinta Escobar—Joaquin Oliveira—Juliana Ruiz—José J. Esnaola—Justo Argerich—José Manuel Sanchez—Juan F. Vazquez—Joaquin Idoyaga—José Villanueva—Juan Moyal—Juan B. Sartori—José M. Galarraga—Juan J. Ruiz—Josefa Gomez—Jaime Cruset—José Gestal—Juan J. Boyole—Joaquin Pedralves—José Sagarra—José S. Correa—Lorenzo J. Diaz—Magdalena Perella—Manuel C. Ortiz—Meliton Gomez—Miguel Sanchez—Maria del R. Barragan—Manuel Lucas—Matilde Diez—Marcelino Carranza—Maria A. Arzac—Maria Vazquez—Narciso Lozano—PedroDiaz—Paula Planchon—Pablo Mebé—Pedralves y Cabot—Ramon Ellauri—Regina Paramo—Rafael Saavedra—Rodolfo Springly—Santiago Gonzalez—Sebastiana Villalva—Tomasa Viana—Teodora Fernandez—Teresa Ramirez.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 13.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114			
———Patrias............	113			
Pesos fuertes............	6	6	6	6½
———Patrios............	6	4	6	5
Macuquino............	6	3	6	4
Acciones de Banco.........	148			
Fondos públicos del 6......	43			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Santiago F. Balla, para Mercedes.
Jorge Balla, id.
Juan Benito Diaz, con su esposa Polinaria Castillo y un hijo, para Sta. Catalina.
Agustin Morales, su esposa Manuela Gonzales y 4 niños, para Rio Janeiro.

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 13.

*á Doinel y herm.*s*, Biblioteca frente al* 80.
4 cajones calderas de coche; 1 id. perfumeria; 2 id. agua de la banda; 1 idem medias de seda.

à Guerin hijos y Ca., Paz 18.
2 cajones muñecas de carton; 1 id. cartones y muñecas; 3 baules barajas; 2 id. costnreros, dedales y abanicos; 1 id. guantes de señora de cabretilla; 1 id. cucharitas de composicion para cofé, candados de cobre, tarjetas de visita, sigarreras de serda y chupadores para niños; 1 idem espejos de 14 por 11, 16 pos 10 y 10 por 8; 1 idem con papel de cartas, porcelanas, plumas, cuadernitos de papel, cuchillos y tenedores, espaviladeras, lacre, pinseles de miñatura, dientes artificiales, tul, belos de punto de seda, pañuelos de espumilia de 8 cuartas, camisas, cuellos para id, tiradores, guantes, sábanas, servilletas, paraguas, dulces y adornos para cartuchos de dulce; 1 id. mates de madera; 1 id. tiradores de seda y terciopelo; 1 cajon sarga negra, tela de seda para chaleco, pañuelos de maravie de tres cuartas, id. de cambray estampados, gaarniciones para zapatos, botones para camisas y sortijas; 1 id. cintas para sombreros, evillas para id. y tiras de tafilete para id.; 1 idem linternas de cobre; 3 id. fanales; 1 idem botellitas para fóforos; 1 id. espejos de 8 por 10; 1 idem bestidos de gro y un chal de seda bordado de realce.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 cajon galonsillo; 1 baul cañas y medias id. para botas; 1 id. fleco de seda con bellotas; 2 id. hules; 1 id. mates de madera; 1 id. biseras y becerros y medios becerros barnisados; 1 id. ormas para zapateros; 1 id. cintas para sombrereros y ebillas para id.

à O. N. Bishop, Reconquista 51 *y* 53.
1 barril frasquitos para botica; 1 cajon almidon; 1 id. soda tartárica, almoniaco, sublimado, ásido osárico; 1 id. asarcon; 1 id. arcénico y estractos; 1 id. sen, aceite de macazar y otras drogas; 1 bolsa drogas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo el 11.—á Zimmermann Frazier y Ca., 57 bocois arroz—á D. Joaquin Oliveira, 140 rollos tabaco—á Jorge Beley y Ca., 1 fardo de paño—á D. Mariano San Juan, 4 piedras de atahona—à D. José Maria Ochagavia, 14 baules naipes—á D. Juan Bautista Sanguineti, 1230 cañas dulces, 78 bolsas papas.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Balandra *San José Esperanza*, del Gualeguay—á D. José Bernardes de Sz, 100 arrobas grasa en vegigas, 400 id. cerda, 30 id. sebo, 50 cueros vacunos, 60 id. de bagual, 10 carretadas leña blanca.

Balandra *Cármen*, de Santo Domingo Soreano—á D. Luis Alveral, 50 cueros vacunos, 31 id. de caballo, 800 astas, 6 carretadas leña de espinillo.

HOY HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin francés *Rio de la Plata*, con destino al Havre de Gracia, por Cochard y Miller, calle de la Reconquista núm. 17.

Bergantin brasilero *Ninfa*, con destino al Rio Janeiro, por su consignatario Manuel A. Ramos, calle de Belgrano núm. 74.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, el bergantin nacional Esperanza, saldrá el 14 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORRIENTES— La balandra Bolivar, patron José Pendula, dará la vela en toda la semana. Para carga ó pasage véase á D. Francisco Graso, calle de Balcarse núm. 16. 11 2

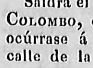

PARA CADIZ y GENOVA.
(Pasageros solamente.)

Saldrá el 25 del corriente el bergantin sardo Colombo, capitan Luis Ardito: para pasage ocúrrase á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria num. 50. 11 3

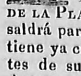

PARA HAVRE DE GRACIA— El conocido bergantin frances Rio de la Plata, su capitan Adolfo Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—

COCHARD y MILLET,
Calle de la Reconquista núm. 17.

29 30

AVISOS NUEVOS.

Los que subscriben reiteran el ofrecer sus servicios al Comercio y al Público en general en su ramo de Martillo y Comisiones particulares en la calle del PERU, Núm. 21.

Septiembre 13 de 1832.

13 3 J. J. ARRIOLA y Ca.

EN el Almacen calle del Perú núm. 126, se encuentran los siguientes artículos — Bombas para quinquets, á 14 reales; por docenas á 18 pesos; Tubos á 3 rs.; Dulceras; Vasos de molde con embutidos; Aceiteras lapidadas, sin armazon ó con ella. 13 3

Se compran,

UN Banco de Tornero. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle del Perú núm. 60, Libreria de la Independencia. 13 3

UN Jóven que actualmente se halla colocado, desea acomodarse en algun otro Establecimiento de Pulparia, Tienda ó Almacen, por cerrarse la tienda en que está; advirtiendo que el patron dará buena recomendacion por su conducta, y á mas personas abonadas que respondan por ella. En la calle de la Victoria núm. 41½ darán razon. 13 3

Para la humedad,

HAI unas pocas docenas de Zapatos franceses abotinados, con taco y suela doble, al ínfimo precio de seis pesos par. En la esquina que hace cruz con San Miguel. 13 3

Para San Juan y Mendoza.

SE halla pronta á cargar la acreditada tropa de D. José Pereira, con buenas boyadas para marchar. Los Sres. que gusten fletar vean á su apoderado calle de la Florida núm. 54.—Tambien se fletará para Córdoba. 13 1

JABON blanco de Córdoba, se halla de venta en la calle de la Plata núm. 305. 1

Aviso de la Policia

HABIENDOSE encontrado ocho caballos inclusa una yegua, cuyo dueño se ignora. La persona que quiera enterarse de sus marcas puede acercarse á la oficina del Comisario de la cuarta seccion, y justificando la propiedad le serán entregados. 13 2

DOÑA Francisca Saraza, Doña Maria Josefa y D. Miguel Antonio Saenz, abuela, madre y tio del finado D. Antonio de la Carcova y Saenz, suplican á sus amigos se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada en el Colegio de San Ignacio el viernes 14 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo acto quedarán reconocidos. 13 1

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.
Potosí núm. 36.

Para el viernes 14 se venderá al mejor precio por cuenta de aseguradores, unas barricas de betun averiado.

POR LOS MISMOS.

EL LUNES 17 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender sin falta alguna y á la mejor postura, un surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos cuyo pormenor es el siguiente:

Paños surtidos, casimires, cacinetes, bayetas bayetones, bramantes, lienzos, zarazas, listados, muselinas blancas y de colores, pañuelos de manos y de reboso, medias de lana y de algodon, creas, platillas, trues, brines blancos y aplomados, alemaniscos, ropa hecha y una porcion de efectos que se verán á la hora de la venta.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista 63.

El viernes 14 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura y por conclusion de cuentas, porcion de efectos averiados y sanos que se han de vender sin reserva cuyo pormenor es lo siguiente:

Bramantes averiados, bayetas id., paños id., un cajon con varios artículos de merceria, tambien averiados, lienzos zarazas, muselinas, brines, linoes, paños finos y ordinarios, crejuelas, pañuelos de casimir, cocos, rasos franceses, merinos, guantes y otros varios artículos que se estipularán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Quesos americanos y gruyere, manteca en cuñetes, grasa de chancho, tabaco americano, té negro é imperial, ginebra en frasqueras, porotos, alberjas, anchoas en cuñetes, rapé frances.

Algunos muebles como mesas, cómodas, sillas, lavatorios, libreras, escritorios, las obras de Metastasio en italiano completas, y algunos otros muebles por cuenta de una persona ausente.

AVISOS.

Ama de leche,

EL que necesite una puede dirigirse á la calle de la Universidad núm. 327. 12 3

Se vende,

UN Criado sano y sin vicios, de edad de 22 años, apto para todo servicio; es buen cocinero, buen cochero, y está perfectamente instruido en todo servicio de campo. Ocúrrase á la calle de Salta frente al número 18, de la plaza de la Victoria á 7 cuadras para el molino. 11 3

Aviso á los Celadores.

SE ha huido de casa de sus amos un mulato mendocino como de edad de 20 años, llamado Pascual Alvarez, color oscuro, picado de viruelas, estatura y grueso regular, vista algo parada, vestido con pantalon y chaqueton de bayeton, sombrero ordinario. El que se lo presente á su amo que vive en la calle de la Florida núm. 143, será compensado con una buena gratificacion. 12 3.

Se vende,

UN Criado del interior, de edad 24 años, sin enfermedad alguna ni vicios; tiene toda inteligencia de campo, buen azada, buena acha, picador de carretas, &c. Se ofrece persona conocida de esta ciudad que lo acrediten. El amo lo vende por su necesidad, y podrá hacer alguna gracia segun las bases del contrato. Quien lo solicite se verá con D. Guillermo Buteler, calle de la Piedad núm. 130. 11 12

Se vende,

LA mui acreditada fonda y billar en la plaza de Lorea, bajo los corredores; tiene poco principal, y se vende por tener el dueño que ausentarse del pais. El que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. 10 5

Interesante.

TRES Jóvenes recien llegados de las provincias del interior, desean colocarse en algun establecimiento de pulperia, tienda ó almacen, ó de capataces de estancia, dando garantias suficientes por su conducta. El que se interese por alguno ocurra á la calle de la Piedad núm. 182. 6 3

A réditos.

DIEZ MIL PESOS moneda corriente, se reciben á réditos, por el término de 4 meses dando en garantia *alhajas de oro y brillantes* de mayor valor del que se reciba. Ocúrrase á esta Imprenta.

Se alquila,

LA Casa calle de la Victoria número 102. En la misma casa darán razon. 11 4

Se vende,

UNA Criada de edad como de 24 años, buena costurera y apta para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 140 calle de la Florida. 11 3

Baratillo interesante

Calle de las Artes, núm. 49, de la Plaza Nueva media cuadra para el Alto—

SE venden Cujas mui baratísimas, por tener el dueño que ausentarse; tambien se venden en dicha casa unos bancos de carpinteria. 11 5

En el Almacen num. 26 calle de la Piedad hai de venta.

ESCOPETAS de buena calidad que por ser de chispa se darán á la mitad de su costo.

Betun en tarros de lata en barricas de 24 á 40 docenas.

Tiradores de Comodas.

Fuentes de estaño.

Pistolas fulminantes y de chispa.

Alesnas y cerda para zapateros.

Tachos de fierro con tapas, de varios tamaños.

Espadas con guarnicion de platina.

Bandejas charoladas en juegos, y varios otros restos de efectos que se darán á precios mui cómodos por tener el dueño que desocupar dicho almacen. 11 3

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

AVIS AUX VOYAGEURS.

UN fils du pays, demeurant rue Potosí, No. 90, offre ses services aux personnes, qui, ayant besoin d'un passe-port, ne peuvent faire les démarches uécessaires pour l'obtenir. Sans cesser de vaquer á leur ocupations, elles rempliront facílment et promptement cette mésure par son intermediaire. On le trouve chez lui de 5 á 7 houres du soir. 6 3

Se necesita

UN altar portátil, el que lo quiera vender ocurra á la calle de Maipú, número 12. Hay de venta en dicha casa 224 suelas tucumanas y 98 cueros de vicuñas, de muy buena calidad uno y otro. 10 3.

Se vende,

LA Casa, calle de Córdoba núm. 111, edificada á la moderna en un terreno de diez y media varas de frente al sud, y setenta de fondo al norte. Dicha casa tiene 7 piezas habitables, 3 patios, cocina, pozo, corral y otras comodidades, y se vende porque su dueño se retira del pais. El que quiera tartar ocurra á la calle de Cangallo núm. 88. 10 6

Se necesita

UNA conchavada propia para el servicio de una pequeña familia. Ocúrrase á la calle de Cangallo, núm. 88. 10 3

En cambio de efectos,

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Buenos Aires.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas, en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle de la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

Se doran vidrios para cuadros.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que, deseando merecer a confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

Se vende

UN almacen de abasto, de corto principal, y en un buen sitio, el cual se enagenará en un precio sumamente equitativo, porque su dueño no puede atenderlo, y está resuelto á venderlo con la rebaja de cinco por ciento sobre el corriente de la plaza. En esta imprenta darán razon. 10 3

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de Pinturas calle de la Victoria núm. 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas, á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

Se vende,

UN Carro del tráfico con su correspondiente montura, y una mula superior, que se dará á prueba trabajando en el mismo carro. En la calle de la Piedad núm. 285 se hallará con quien tratar. 11 3

A réditos,

SE reciben cinco mil pesos moneda corriente *hipotecando fondos públicos*. Tambien se venden 14 mil pesos por una parte y 10 por otra. En esta imprenta darán razon de ámbas cosas. 11 8

Sitios en venta:

SE vende uno de 10 varas de frente y 30 de fondo, por la cantidad de *un mil pesos* moneda corriente. Otro con 15 varas de frente y 30 de fondo, por *mil y quinientos pesos*: dichos terrenos estan á una y media cuadra de la iglesia de la Concepcion para el sud. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 334. 10 3

Se vende,

UNA criada morena, jóven, de todo servicio, y sin vicio alguno. Ocúrrase calle de la Plata, esquina á la de Salta núm. 1, donde darán razon. 10 3

Caballos y Mulas

DESDE hoi encontrarán por cuatro dias consecutivos, en el bajo del Retiro, doce caballos, treinta y tantas mulas chúcaras, y veinte y seis mansas, las que podrán venderse por junto ó escogidas, y bajo contramarca, á precios mui acomodados. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 126. 10 3

Baratillo.

EN la tienda del Café de la Victoria del Cabildo la primera para el Colegio á mano derecha. 10 3

Se vende

UN criado varon de edad como de 26 años, escelente para el campo y apto para todo servicio. Los señores que gusten comprarlo ocurrirán á la casa núm. 23 calle de Florida, en los altos. 10 3.

DE la esquina de la Catedral 5 cuadras para el Retiro sobre la izquierda num. 172 se venden 200 piezas fresadones, fresadas, ponchos azules y gergones á precios equitativos. En la misma casa estará el comisionado para su venta. 10 3

Se vende.

UNA Quinta, en terrenos de la Chacarita del Colegio, conocida por del finado Don Miguel Maciel, contigua á la de D. Pedro Sebastiani; tiene tres piezas de azotea y un corredor, su cocina de paja y ocho cuadras de monte. Otra quinta en el camino de la Chacarita de San Francisco para el paso Chico, del finado D. Cayetano Silva, con buen edificio bajo y alto. El que quiera tratar de alguna de ellas ocurra á la calle de la Biblioteca esquina de altos tras el convento de Capuchinas. 5 9

Beldosas.

SE venden à bordo del Bergantin frances CASIMIR, ocurriendo para tratar á—
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm, 18.

Lastre de Piedra.

SE necesitan 15 toneladas. Ocúrrase á
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm. 18.

Se compra,

CHAFALONIA de Cobre viejo, en partidas chicas y grandes, en el Almacen calle de Potosí num. 58. 22 15

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.